

RESOLUCIÓN DEL 03 DE ABRIL DE 2017 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON TERCEROS PAISES

De conformidad a la oferta publicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación el día 27 de enero por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo a los Proyectos de Cooperación Internacional con terceros países: administrativo

RESUELVE:

Publicar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN



RICHARD CLOUET



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI
Ortega	Rivero	Iban	45757076W
Dominguez	Canino	Maria José	78509762K
Cabrera	Rodriguez	Berenice	78514138G



RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Trujillo	Luengo	Julia	78508898P	2

*** CAUSA O CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- No acreditar el conocimiento del inglés requerido
- 2.- No acreditar el conocimiento del francés requerido